Miércoles 11 de Diciembre de 1878 — BUENOS AIRES — Año III—Número 871

SUSCRICION
En Buenos Aires
Campaña y Provin...
Por medio de Agente...
Número suelto.......... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION: PIEDAD N. 123

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — Director: ADOLFO MASSOT. — REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

MIÉRCOLES 11—San Dámaso, papa y Daniel Estelita.

LA

HERMANA DE CARIDAD

ARGENTINA

Apesar de mi deseo de dar los dos folletines diarios, me he convencido de que será imposible, á causa de la gran cantidad de avisos que afluyen ahora al *Porteño*. Por consiguiente, de acuerdo con una indicacion oportuna que se me ha hecho, anuncio, que voy á publicar separadamente la conclusion de la novela, *La Hermana de Caridad Argentina*, es decir, en uno, ó en dos tomos, segun lo que dé, pues como los *Misterios*, esta novela la escribo diariamente.

Así, los lectores no tendrán sinó que esperar un poco de tiempo mas; pero en cambio, leerán de una sola vez la conclusion de la novela, que les ha de interesar mucho mas que la parte publicada hasta hoy.

Apenas esté impreso, el primer tomo, lo anunciaré.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1878.

El comercio de felicitaciones

DIGNA ACTITUD DE LA CÁMARA

EL RECHAZO DE LA MONSTRUOSIDAD

CARTA DEL DIPUTADO VARELA,

Señor don Antonio Rocha.

Distinguido amigo:—La Comision de respetables comerciantes que fué nombrada en casa de usted, para que conferenciara conmigo en las *antesalas* de la Cámara, pidiendo el apoyo de mi pobre palabra en su seno, contra el monstruoso proyecto sancionado en la de Senadores, gravando con un impuesto arbitrario los alcoholes y bebidas, le habrá dicho á usted ya cómo la recibí.

Dije á esos señores la verdad: sin el honor que me hacian, estaba dispuesto de antemano, no solo á combatir ese proyecto inconstitucional y atentatorio á derechos sagrados q' garanten principios eternos de honradez, que no le es dado violar á un parlamento—por omnipotente que sea—sino á combatir una vez mas, y enérgicamente, ese verdadero *rosario* de impuestos que el gobierno del doctor Tejedor ha querido poner al cuello de Buenos Aires.

Es lo que hize en la última sesion de la Cámara.

Despues de la sancion anterior, imponiendo un nuevo impuesto sobre las bebidas, dados los preceptos que la Constitucion establece, la Cámara no podia hacer sino una de estas dos cosas: ó aceptar, ó rechazar las modificaciones hechas por el Senado al proyecto originario de los Diputados.

Encerrado en este círculo de hierro, qué hacer, mi amigo?

Pedir la supresion completa del impuesto?

Este habria sido mi deseo, mi ardiente deseo; pero no habia como llegar á ese resultado: la Cámara habia votado ya los impuestos, y una vez mandado su proyecto en revision á la otra, le era, *constitucionalmente imposible*, anular su sancion.

En esta alternativa, tuve que ceñirme á lo único práctico: pedir que rechazase el monstruoso proyecto sancionado por el Senado, que era, por otra parte, lo que el comercio pedia en la solicitud que presentó á la Cámara.

Para llegar á este resultado, debo confesar á usted, que los Diputados estaban perfectamente dispuestos, lo que, en algunos, me sorprendió agradablemente, pues temí que en su furor por secundar al Ministro Balbin, pudiesen haber aceptado la monstruosidad del Senado.

Como este señor la rechazase tambien, la tarea se hizo mas fácil, y el proyecto fué derrotado en medio de las maldiciones de los hombres libres.

Me dicen que con tal motivo el comercio está de felicitaciones.

Lo comprendo, señor Rocha, y sensible como he sido al honor que ese comercio me hizo, pidiéndome que fuese el campeon de sus justas aspiraciones en el seno del parlamento, le pido á usted que diga, á los que de mi se acordaron, que uno mi felicitacion á la suya, y que tengo verdadero orgullo en haber contribuido con mi pobre palabra á que el pais no presenciase el escándalo de ver convertida en ley, *la monstruosidad* sancionada por el Senado.

Yo he combatido los impuestos, hasta donde me lo han permitido mis fuerzas; pero *con sus llantos y geremiadas* el señor Rocha ha conseguido hacerse de una mayoria, inoculando en ella esta vulgaridad: que sin esos impuestos, *no se podrian equilibrar los presupuestos.*

No, señor Rocha: usted sabe, como sabe el comercio todo, que esto no es la verdad, y sabe tambien, que si se hubiese dado *la carta orgánica del Banco*, dándole la constitucion liberal que reclama el establecimiento, no habria sido necesario gravar al pueblo con tales impuestos.

Pero, qué hacer?

Hay tantos que no quieren *que se toque al Banco!*

Por qué?

No se lo digo á usted de miedo que algun *desinteresado* pierda el sueño, y esto seria cruel.

Con toda simpatía y consideracion lo saluda su viejo amigo,

HÉCTOR F. VARELA.

El ágio del oro.

Lo que está pasando, es realmente indigno.

Hay quienes están especulando al oro de una manera que debiera tener un límite, porque es indigno lo que pasa.

En el pais no hay nada que pueda despertar ni la mas leve alarma sobre su situacion interna y externa.

En el interior podrá haber partidos ó círculos que luchen, en nombre de esta santa libertad que es la esencia de nuestra vida; pero esa lucha, por ardiente que pueda llegar á ser—*no siéndolo ahora*—dada la índole del pais, y la práctica que tiene de esta clase de combates pacíficos de la opinion, no podria ser jamás un motivo para fomentar especulaciones *á la alza* que se basan generalmente en esto: *en el temor.*

En el interior no hay porque temerlo.

En cuanto al exterior, á qué decirlo?

Las dudas, esos temores, las desconfianzas y *hasta los sustos* de los timoratos, todo, todo ha desaparecido en presencia de la solucion pacífica de la cuestion Chilena.

Entónces, porqué sube el oro?

Por que *se especula, y nada mas.*

Sabemos que jamás ha sido posible impedir *estas especulaciones*, pero en una situacion como ésta, es un deber de todos propender á que no siga ese escándalo.

Un diario Mitrista—aficionado al estudio de las cuestiones de hacienda—culpa al Ministro Balbin y á su plan financiero, de la suba del oro.

No dudamos que en ella tiene gran parte; pero la especulacion insolente tiene tambien una parte mayor, y es preciso combatirla á todo trance.

Hoy dia no hay ningun motivo de alarma para el comercio, *sobre nada.*

De esto deben persuadirse todos para no dejarse engañar ni intimidar tampoco, creyendo cándidamente en redes que se les tienden.

La paz está afianzada, dentro y fuera del pais.

Entónces, por qué sube el oro?

Por una especulacion indigna. Nada mas.

Los grandes gastos de la Escuadra.

Los grandes gastos de la Escuadra se habrán disminuido en breve.

Han sido muy pesados en esta ocasion.

Los buques que estaban en movimiento en los Rios, no se hallaban preparados para la navegacion del mar. Ha sido necesario prepararlos, cambiando hasta su tripulacion.

Los otros buques estaban en el desarme mas completo. Ha sido necesario componerlos, armarlos, tripularlos, lo que no se hace sin grandes desembolsos.

Los buques que fueron al Santa Cruz, llevaban viveres para seis meses.

Se ha procedido con la mayor actividad.

No es estraño que en medio de estos gastos, imprevistos y cuantiosos y al mismo tiempo urgentes, se hayan desatendido algunos servicios, como el del Banco de la Provincia.

Con la renta ordinaria no se pueden hacer milagros. No hay buena voluntad posible, por que esta no es fuente de recursos!

Pronto entrará en el orden todo.

La Tésis del doctor Gutierrez.

Cada *Tésis* que recibo de alguno de los jóvenes que bondadosamente de mi se acuerdan para mandármela, es motivo de dulce y grata complacencia para mi.

Esas pájinas condensadas bajo el nombre de *Tésis* me revelan el fin afortunado de una carrera azarosa, como es la del estudiante, y las esperanzas que ha concebido el que las traza al recibir su grado de doctor.

El jóven J. Camilo Gutierrez me ha mandado ayer la suya.

Trata en ella sobre las *Intervenciones* en general.

He leido su trabajo.

Es el de un hombre que ha estudiado, que ha sacado provecho de su lectura, y que aplica *ese provecho* al desenvolvimiento de ideas, que tienen por fuente los principios eternos de la justicia, basados en la práctica tranquila de la libertad.

Hablando de aquella gran calaverada de *Napoleon el Chico*—como llamó Victor Hugo al hombre sombrio del 2 de Diciembre, que se fué á rendir como un cobarde en *Sedan*—de la intervencion á Méjico, dice el inteligente doctor J. Camilo Gutierrez:

"Pero hay mas aún. La vieja casa de Austria marchará triunfante en brazos de un funesto Bonaparte, á sentar sus reales sobre la cuna de los Aztecas!

Exelente intervencion! ¿Por qué no arrancar de manos de Juarez la urna cineraria de los destinos de Méjico, y depositarla en las sacrosantas manos de Maximiliano? La República de Washington callará. La América del Centro y Meridional callarán tambien, llenas de espanto, contemplando de brazos cruzados el desfile de los bizarros y bravos soldados de Austerlitz, que vienen á tapar el Imperio de los Tolztecas; pues es Jerges que resucita para cubrir á la Grecia con sus millones de mercenarios!

La mina de pólvora abierta á los piés de los Estados Unidos, reventará, haciendo trizas el nudo legal que mantiene el sentimiento de solidaridad y confraternidad, y que unifica en el tiempo y en el espacio á los pueblos que ayer no tenian otro símbolo, otra divisa, otro credo que la libertad, la fraternidad, la igualdad.

¡Sombras ilustres de San Martin y Bolivar, contemplad desde la tumba tan magnífico espectáculo, tan opíparo banquete, que no es por cierto el festin de Baltazar!

¿Para que sirve la doctrina de Monroe?

La colosal intervencion está decretada, las Repúbliquetas del Nuevo Mundo son granos de arena al lado del descomunal Imperio de los Napoleones!

El clarin de la guerra contra la América libre, esparce en lontananza sus écos sonoros, anunciando al mundo la apertura de la gran epopeya mejicana!

No! La América de pié para presenciar el ejemplar castigo que la justicia reserva á los promotores de tan inicua como escandalosa intervencion. Maximiliano paga con su vida la ocurrencia del vencido por el sable prusiano en Sedan, y no se oyen sino los gemidos de un gran monte, que Fedro nos refiere en sus fábulas, dando á la luz un raton como resultado de tanto clamoreo!"

Estos renglones del doctor Gutierrez—á que me complazco en dar hospedaje preferente en *El Porteño*—dan una idea del estilo y de las ideas del nuevo abogado, que entra laureado al templo, en nombre de la ciencia, del talento y de la esperanza.

Con placer le saludo, y con sinceridad le auguro en su carrera, honra y provecho.

El Ministro Plaza.

Ha llegado el turno de revelar su actividad al ilustrado Ministro de Hacienda de la Nacion.

En la colocacion del Empréstito Popular, está desplegando un celo y un tino, que el pais debe empezar ya á tenerle en cuenta.

En el primer momento la colocacion del Empréstito ofrecia las dificultades consiguientes, á todo lo que es nuevo en un pais.

El doctor Plaza ha empezado á combatir esas dificultades, y ya se nota un movimiento muy pronunciado en la opinion, en favor de la patriótica operacion.

Por hoy, una felicitacion al Ministro por sus trabajos.

Volveremos una, y cien veces mas, sobre el asunto.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

"E Folchetto un giovin paggio
Di Raimondo di Tolosa"

....

No sabemos por que, al leer el aviso de la Empresa de la Opera, que anuncia el *Baile de Máscaras* para esta noche, se nos vuelven á la memoria esos dos primeros versos de la bella leyenda de Ignacio Cantú poetizando la muerte del bardo provensal Sordello.

¿Será por que con el Baile de máscaras que se representa en este teatro vá coaligada la simpática figura, el picaresco ademan y el gracejo canóro del *paje* que en él figura?

Mucho lo tememos, pues raras veces hemos quedado tan agradablemente impresionados como esta vez, en que el tal *paje* se nos presenta á la escena con un conjunto de atractivos tan estimulantes como los posee la simpática Avalli que lo interpreta *á merveille.*

De todos modos, como esa impresion ha sido general en todos los espectadores que asistieron á la primera representacion—á lo menos así hemos podido juzgarlo por las muestras de simpatía y los *pucheretes* de ojos, y estiradas de bigotes del sexo fuerte—no creemos que se nos tachará de parcialidad, si, con estas cuatro palabritas, tratamos de despertar en nuestros lectores la gana de acompañarnos á pasar la noche en el *Coliseo chiche.*

Además, con el *paje* cantan su *señor*, el jóven Lelmi, y el tímido Pedotti, y la Leonardi que hace de la apasionada *Amelia* lo que realmente quiso Verdi—la muger que lucha entre el amor y el deber, satisfaciendo á las que simpatizan por el predominio del primero y.... vice-versa.... y al auditorio en masa, comprendido las cazueleras y el cronista de *El Porteño.*

Con que estamos de acuerdo.

Au revoir, esta noche en la Opera.

—

Un caballero estranjero ha pagado cien pesos por la publicacion del siguiente proyecto, á que gustosos damos cabida.

APUNTES PARA UN PROYECTO

Concédese al Banco de la Provincia la facultad de una emision especial de 20 millones de pesos fuertes en billetes, representando oro sellado, pagaderos al portador, y á la vista.

El Banco de la Provincia, abrirá c|c á los diversos bancos, ó sociedades comerciales, cuyo capital no baje de pesos fuertes 500,000 oro sellado, en la forma siguiente:

Al banco ó sociedad comercial, en las prescripciones del artículo precedente, que deposite en oro sellado, una suma que no baje de cien mil pesos fuertes, adelantará *gradualmente* el Banco de la Provincia, dos ó tres veces, en billetes de la nueva emision [creada con tal objeto] la suma depositada.

Al final de cada mes, es obligacion de cada banco ó sociedad comercial, garantir con pagarés, ó letras de plaza, en fuertes oro sellado (cuyas firmas seran estimadas á juicio del Directorio, plazos cortos no exediendo de 3 meses] el escedente del saldo depositado en c|c.

Los pagarés ó letras depositadas, seran endosadas á favor del Banco de la Provincia (que de esta vez con justicia conservará el derecho de prelacion en bien de la comunidad] garantiéndolas el banco ó sociedad que los deposite, con su capital, muebles é inmuebles.

A mas del interés estipulado para la c|c, cobrará el Banco de la Provincia, una mínima comision por los pagarés ó letras cobradas, cuyo saldo líquido será acreditado en la c|c. respectiva.

Queda facultado el Directorio del Banco, para reglamentar el mejor servicio, bajo las atribuciones de las presentes bases; así como restringir la c|c. á cualquier Banco ó Sociedad Comercial, prévio acuerdo, en sesion extraordinaria, resuelto por mayoría absoluta.

"Quedan restringidas para siempre nuevas emisiones á papel m|c inconvertible.

"El Banco procederá á la chancelacion de los 75 millones que adeuda á la oficina de cambio por un juego de su contabilidad acreditando á la oficina, y debitando á emisiones.

"Autorízase al Banco de la Provincia para prestar al Gobierno Provincial hasta la suma de 75 millones de pesos m|c. con 8 p.% de interés anual, y 10 p.% de amortizacion los cuales serán destinados á las obras de salubrificacion.

Las ganancias líquidadas de cada semestre, destinará el Directorio, á la amortizacion del papel moneda.

La idea capital de este sistema es, que los Bancos de Estado, no deben ser entidades comerciales, sino reglamentarias.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1878.

M. C. de S.

—

Como se pide.

Señor noticiero de EL PORTEÑO.

Muy señor mio:

En nombre de la Comision ruego á usted se sirva publicar en la seccion á su cargo el siguiente aviso.

"Las personas que tengan premios de la rifa del Hospital Español, pueden pasar á recogerlos hoy de 5 á 8 p. m., quedando á esta hora cerrada dicha rifa."

De usted atento y SS.

Emilio R. Fernandes.

Diciembre 10 de 1878.

—

En los Colegios del Salvador y de San José

LOS MISTERIOS 85

DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

POR ORION

CAPITULO L

EL TIRANO Y MANUELA DELANTE DE CORIA

Despues de un momento de reflecion, Rosas dijo á Manuela:

—Voy á ver como hacemos venir á esa señora sin que Coria comprenda que la llamo yo, pues habiendome ocultado la existencia de su madre aquí, si comprende que yo la he descubierto, en el estado en que se encuentra, una emocion cualquiera podria serle fatal, y ya sabes, hija mia, cuanto aprecio á este *buen federal*, para hacer nada que le pueda dañar.

—Tienes razon, tatita.

Rosas salió á la puerta, que, como se sabe, estaba frente por frente á la del cuarto de Coria, que se hallaba abierta de par en par, é hizo *señas* al doctor Cordero.

Este vino.

Lo llevó al cuarto de Magdalena.

—Dígame *dotor* (lo decia con malicia.) En qué posicion está Coria?

—No comprendo lo que el señor Gobernador me pregunta.

—Gallego habia de ser, para ser bárbaro. Cómo que no comprende? Está para acá ó para allá?

—Digo al señor Gobernador que no puedo comprender lo que me quiere preguntar.

—A ver si ahora me entiendes, *maula*: Coria está dando la cara para este lado, ó está dado vuelta á la pared?

—Ahora entiendo. En este momento lo hemos dado vuelta hácia la pared.

—De la puerta no he podido verlo bien. Por eso se lo pregunto. Bueno: en ese caso, como no lo verá, dígale á esa señora que está sentada al pié de la cama, que venga un momento. La conoce usted?

—No señor. Aquí han dicho que es su madre.

—La suya será.... Vaya haga lo que le digo.

El doctor Cordero que era andaluz, y un andalúz salado, y no *gallego* como decia Rosas—si bien con ese nombre designaba á todo español—por medio de señas, y sin decir una sola palabra, hizo que la señora se levantase en puntillas de pié, y fuese al encuentro de Rosas.

Así que cruzó el zaguan, angosto por cierto, que separaba las dos piezas, Rosas la hizo entrar al cuarto de Magdalena, en que estaba Manuela.

Esta vino gentilmente á su encuentro, y la hizo sentar á su lado.

Aquella dama tenia un físico, un aspecto, y un *porte* que no podian menos que impresionar vivamente, por la delicadeza de sus facciones, por la respetabilidad de su continente, en el que se confundian la dulzura y la espresion de una energía altiva, y por los restos de una belleza, que apesar de estar marchitada por algunas primaveras, impresionaba vivamente.

Vestia de negro, y por la magestad de su andar y la delicadeza esquisita de sus modales, cualquiera la habria tomado por una Reyna.

Aceptó la silla que le ofreció Manuelita, y con tono delicado, y un acento completamente francés, le preguntó:

—Qué me desea usted, señorita?

—Es papá quien desea hablar con vd. No lo conoce vd.?

—No tengo el honor de saber con quienes hablo.

El padre y la hija se cambiaron una mirada de sorpresa, como diciéndose:

—Pues qué! Deveras *no nos conoce?*

En su orgullo de tirano, Rosas no pudo ó no quiso comprender esto, y haciendo alarde de cierto tono de superioridad, le dijo:

Nunca me habia visto vd., señora?

—Nunca, señor.

—Y su hijo de usted, nunca le ha hablado de mi?

—No sabiendo, señor, quien sea usted, no podria contestar á la pregunta.

—Pues yo soy Juan Manuel Rosas, señora.

Al decirlo, el tirano creyó que este nombre iba á caer como una bomba en el espíritu de la dama.

Mas no fué así, limitándose ella á contestarle con toda la serenidad de la que, á su vez, se crée soberana:

—Me es grato, señor, conocer una persona á la que mi hijo debe tantas y tantas atenciones, así como á esta bella señorita (dirijiéndose á Manuela) de lo que mi hijo me ha dicho haber merecido las mas esquisitas consideraciones.

La gran dignidad con que fueron dichas estas palabras, por una mujer visiblemente conmovida ante la situacion en q'veia á su hijo, produjeron honda impresion en el ánimo de Rosas, que empezaba á asistir con verdadero asombro á todo cuanto estaba viendo y oyendo.

—No es el momento de hablar de esto, señora—le dijo en un tono que no le era habitual—Estimo mucho á Coria, como le estima mi hija. Apenas hemos tenido conocimiento de este gran crímen, hemos corrido á su lado. De lo que se trata ahora, de lo que debemos ocuparnos, es de averiguar que es lo que ha pasado en esta casa, y quien ó quienes son los asesinos. Yo ignoraba completamente que fuese usted la madre de Coria, pues á mi vez tampoco la conocia á usted.

—No es estraño, señor: jamás he salido á la calle, desde que estoy en Buenos Aires.

Nueva sorpresa para el tirano y mayor aun para su hija, que devoraba materialmente á la dama, con los ojos.

—Por esa razon—continuó don Juan Manuel, combatiendo su sorpresa—no saludé á vd. al entrar al cuarto de mi amigo, ó hijo de vd. Deseo pedir á vd. señora, que me lo perdone.

—No hay por qué, señor Gobernador, tanto mas cuanto que, si ha habido falta, habria sido mia, pues en todas partes el primer magistrado tiene derecho al respeto de todos los habitantes. Al menos, señor, así pensamos en mi país.

—Cuál es, si no hay impertinencia en preguntarlo?

—Tengo orgullo de mi pátria, señor: soy francesa.

—Y hace mucho que usted está aquí?

—Me habia dicho usted que me llamaba para ocuparnos de algo concerniente al drama que ha tenido lugar en esta casa, y del que nada conozco.

—Efectivamente. Cuando le conoció vd.?

—Hace un par de horas apenas. Mi hijo tenia la costumbre de ir todas las mañanas á mi casa, á las siete. En mas de una ocasion me habia dicho: Si no vengo, y no te lo mando prevenir, es porque *algo me habrá sucedido.*

Hoy dieron las ocho sin verlo, y como vd. comprende, señor, prevenida cual me hallaba, me alarmé, y corrí hasta esta casa, entrando poco despues que se hubiese echado la puerta abajo. Calcule vd., señor, la impresion porque he pasado al verlo tendido en esa miserable cama, gravemente herido segun se me ha dicho, pues no he podido cambiar una palabra con él, y nada sé sino lo que bondadosamente quiso decirme un médico inglés de los que le han visto. Ah! Si mi hijo hubiese seguido mis consejos......

Manuela estaba realmente atónita.

Ella, verdadera Reyna en su pais, en aquel momento se estaba sintiendo pequeña ante aquella muger, que la iba dominando paso á paso, y ejerciendo sobre ella la influencia que dá la superioridad.

Sin embargo, hasta entónces no habia desplegado los lábios, escuchando atenta el diálogo que tenia con su tatita.

Por su parte, la dama apenas se habia ocupado de Manuelita, contrayendo toda su atencion al estudio, al exámen, al análisis del personage que tenia ante sus ojos, que conocia por *por sus hechos*, y al que, á pesar de las atenciones que Coria le decia deberle, detestaba de todo corazon.

En ese momento entró el médico al cuarto, diciendo:

—El enfermo pregunta si se han ido, su Mamá, el señor Gobernador y Manuelita?

—Voy al momento—contestó la noble dama—y pidiendo galantemente permiso al tirano y á su hija, entró á la pieza.

Uno y otra la siguieron.

La señora se acercó cariñosamente al lecho, estampó un beso en la frente del jóven, y le preguntó en el mas delicado francés:

—Cómo te sientes, hijo mio?

El le contestó en el mismo idioma:

—Algo aliviado: no tengo tantos dolores.

—Has dormido?

—No.

D. Juan Manuel y su hija, al pié de la cama, oyeron este pequeño diálogo entre la madre y el hijo, sin agregar por su parte una sola palabra.

Sin decir nada el tirano, se dió vuelta y volvió al cuarto de Magdalena.

Manuelita se acercó entónces al enfermo é inclinando la cabeza sobre la suya, le dijo:

—Cuídese usted mucho: no hable, ni haga desarreglos. Papá está desesperado con lo que pasa.

—Cuanto les agradezco á los dos....

Coria iba, sin duda, á decir algo mas, pero no pudo. La debilidad se lo impidió.

se celebran en estos momentos los exámenes anuales que preceden á las vacaciones.

Nos aseguran que por una rara coincidencia se ha señalado para la distribucion de los premios en estos importantes Colegios respectivos, el mismo dia Juéves 19 del corriente Diciembre.

Esto es una lástima!

Los señores Rectores ó Superiores de estos acreditados Colegios, deberian modificar esta fecha señalada para el acto solemne, ó bien acordar un cambio de horas que permita á las familias ó invitados que habitualmente concurren, á que puedan presenciar ambas ceremonias que tanto interesan al pueblo y á las familias.

Ojalá séamos escuchados!

—

Por un asunto particular de familia se le necesita en la Administracion de "El Porteño" al señor Don Doroteo Piat.

Si no compareciese dentro de cuatro dias se resolverá terminantemente un negocio en el que será perjudicado.

—

Hoy se dará principio al pago del cuerpo de Vijilantes y Bomberos por el mes de Octubre.

Fiscalizará la ejecucion del pago Don Cayetano P. Lucena.

—

La Sociedad anónima *Primera Argentina*, para la explotacion de carbon de piedra, denominado *Carbon mixto*, y de la que es gerente nuestro amigo don Angel Costa, marcha á vapor, es decir, con viento favorable.

En prueba de ello, acaba de hacer adquisicion de una famosa propiedad situada en la calle Colon del numero 460 al 474, al lado de la Casa Amarilla, y por la considerable suma de 1.200,000 pesos m|c.

Parece tambien, que las acciones marchan á tambor batiente.

Como se vé, no puede ser mas alhagueño el estado de la nueva compañia anónima, para la elaboracion del *Carbon mixto* que ha obtenido privilegio del Gobierno Nacional.

Adelante!

—

A los amigos del finado coronel D. Mateo J. Martinez.

La señora viuda y digna compañera del abnegado patriota Martinez, ha puesto en rifa particular, sus ricas alhajas de brillantes, en la merceria del buen criollo Miranda, calle Artes 348. Esperamos que los verdaderos amigos del querido Mateo, vayan á tomar números de esa rifa, en la que á la vez de hacer un servicio, bien se puede hallar gran utilidad.

No olvidarse pues, y ocurrir á la casa Miranda, Artes entre Corrientes y Parque.

—

Hemos recibido el núm. 22 del "Plata Industrial y Agricola."

Contiene como siempre materiales interesantes, descollando, entre todas, una carta articulo del señor don Luis d'Abreu al coronel Plaza Montero, sobre alumbrado eléctrico.

Es este un asunto que va preocupando ya mucho los capitales europeos, pues parece que con la aplicacion de la electricidad, queda resuelto el problema de obtener mucha luz y barata.

Desearíamos pues que nuestra Municipalidad tomára en consideracion este proyecto y lo estudiára, pues, por Dios! que esto de andar por las calles á tientas como se anda hoy en Buenos Aires, cuando la Casta Diva no ayuda, es cosa que aboga muy poco en favor de las ideas progresistas de nuestros municipales.

—

El tren de las 7 15 a. m. que conduce las basuras al *vaciadero* llevó por delante á una Americana que conducia el señor Don Sebastian Casares.

El suceso tuvo lugar á inmediaciones del Puente Alsina.

La locomotora destrozó completamente el vehiculo, salvándose milagrosamente el señor Casares entre los fragmentos de la Americana. Nos felicitamos de que no haya habido desgracia personal.

—

El precio del oro, abriendo á la hora oficial con bastante firmeza, cerró algo flojo, y con una pequeña alteracion del primer tipo cotizado.

Las operaciones fueron importantes, realizándose las siguientes:

Al contado	114,767 pfts.	32-75	32-70
Para 14	154,000 "	32-75	32-70
Id. 31	697,000 "	32-70	32-70
Enero 31	85,000 "	32-70	32-70
Id. 31	22,000 "	32-65	32-60 E
Total	1.072,767		

—Bonos de Tesoreria se hicieron solamente al contado 1000 fts. á 74 1|2 por ciento.

—Fondos Públicos Nacionales y Puentes y Caminos, sin ninguna venta.

Hay compradores á los anteriores precios cotizados.

—En cedulas Hipotecarias hubieron operaciones regularmente animadas y con una pequeña alza en sus valores.

Se negociaron.

Al contado	A	4,200 pfts. á	86 3|4
"	"	32,000 " "	87
"	"	2,500 " "	87 1|8
"	B	2,500 " "	83
"	C	12,400 " "	82
Para 31	A	10,000 " "	86 7|8
Total		63,600	

—Acciones del Banco Nacional con limitados negocios.

Se vendieron al contado 20 id á 62 3|4 y 62 1|2 y para 12 del corriente 10 id á 63 p§.

—Las trasaciones de mercaderias de consumo, casi sin movimiento con la alza del oro, mas se han paralizado aun con el impuesto de consumo sansionado por la Lejislatura.

Los arribos son tambien muy restringuidos en algunos articulos, lo que hace que los precios en general sigan firmes.

APUNTES DE LA BOLSA

Ferro-Carril del Norte.

El honorable señor Crabtree ha dirigido al Gobierno la nota que vá al pié.

Desde que este señor tomó la Direccion de ese camino, su servicio es completamente regular, no teniendo el público la menor queja de él.

Hé aqui le nota.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1878.

Exmo. señor:

El representante del ferro carril del Norte como mejor proceda digo:

Que el dia 4 del corriente á las siete de la tarde me fué notificada una resolucion de V. E, de 25 de Octubre, como muy urgente, para que me espidiese sobre ella dentro de tercero dia.

La resolucion de V. E. dándome audiencia sobre una de las mil exigencias del Departamento de Ingenieros, habiera sido atendida inmediatamente, como lo es ahora, si en vez de sermo comunicada el 4 de Diciembre me hubiera sido hecho saber el 25 de Octubre en que fué dictada con carácter de urgencia, por causa de peligro público.

El Departamento de Ingenieros, en la nota que motiva la resolucion de V. E. pretende que costeemos un segundo empleado en la vigilancia del paso á nivel en la prolongacion de la calle Suipacha, fundándose: 1.° en que un solo empleado no puede atender á siete cambios de via en una estension de 80 metros; 2.° en que habiendo la empresa levantado un cerco de 2 1|2 metros de altura, no puede ese empleado atender como antes.

No es cierto que ese empleado atienda á siete cambios de via. Solo tiene á su cargo cuatro. y como el servicio de estos cambios no es *simultáneo* sinó *sucesivo*, con largos intérvalos, en realidad jamás atiende mas que á un solo cambio de via.

Tampoco es cierto lo del cerco, pues apercibida la Empresa, que ella quitaba la vista del movimiento del tren al empleado, bajó el cerco á menos de un métro, de manera que es como si no existiese para la visual.

El Departamento de Ingenieros como lo espresa su nota, ya me habia hecho la indicacion en el mes de Setiembre, y manifesté entonces que el gasto de un empleado gravitaria sobre las tres Empresas, del Oeste, de Campana y del Norte y que el Ferro-Carril del Oeste se rehusaba á concurrir á mas desembolsos, hallando suficiente vigilancia la de los empleados actuales.

Un hecho probará á V. E. que el empleado mas que exige el Departamento de Ingenieros no es necesario y es el paso al nivel del Ferro-Carril del Oeste en la calle Santa-Fé, en donde el tráfico de toda clase de vehiculos, es mucho mayor, y por la cual corren dos lineas de tramways cada cinco minutos. En esa calle, por toda seguridad pública, el ferro-carril del Oeste ha puesto una simple tablilla sobre un poste, con el letrero—*cuidado con la locomotora*.

El ferro-carril del Norte, en la calle Suipacha, en donde no hay la quinta parte del tráfico que en la calle Santa-Fé, por donde ningun tramway pasa, tiene un empleado que no tiene el ferro-carril del Oeste en la de Santa-Fé, y ha ordenado poner la misma tablilla con el mismo aviso.

Es mas que suficiente resguardo, para los que quieran resguardarse á si propio, y como la ley impone á todos la obligacion de prestar á sus personas y á sus bienes la diligencia de la prudencia y de la cordura, no hay razon para hacer pagar á las Empresas una prima en favor de los insensatos.

Antes de ahora he llamado la atencion de V. E. á la importancia que tiene en la cuestion económica de los Ferro-Carriles, esta multiplicacion de empleados, que suponen aumento de gastos de esplotacion, encarecimiento del transporte, que tiene que pagar los perjuicios á la industria y al comercio.

El Departamento de Ingenieros no mira la cuestion, sino por el lado de la seguridad personal, y en este sentido pondria de buena gana un guardian por cada individuo que transitase, para que todos pudiesen ser prevenidos y resguardados.

Pero V. E. en el punto de vista del Estadista, tiene que considerar la cuestion en el terreno de la industria, del abaratamiento del transporte, de la circulacion de los valores, de la multiplicacion de las operaciones del comercio, y considerada por esta faz, para el estado la mayor suma de seguridad debe reducirse á que se adopten las precauciones que bastan para evitar peligros á los hombres de una natural prudencia, que cumplen con el deber legal de cuidarse á si mismo, no saltando de los trenes, no subiendo á los trenes en marcha, no atravezando las lineas de trenes, sin mirar á uno y otro lado, para cerciorarse si un tren vá ó viene.

El Ferro-Carril del Oeste hace alarde en su memoria de ser el que menos gasta en su esplotacion. Se comprende esto Exmo señor, jamas á ese Ferro-Carril se le hacen exigencias de aumentar empleados, de poner verjas etc. etc. El Departamento de Ingenieros se guarda muy bien de andarle con intimaciones, contemplandolo como teniendo Dios aparte.

V. E. por tanto se ha de servir desestimar la exigencia de un nuevo empleado, y prevenir al Departamento de Ingenieros, cuide de no recargar la explotacio de los Ferro-Carriles con gastos, que tienden á encarecer el transporte.

Es justicia.

Henry Crabtree.

ULTIMA HORA

SE VAN LOS MILLONES

LA "LIBERTAD" Y EL DIPUTADO VARELA

ACTITUD DEL COMERCIO

NOTAS DIPLOMÁTICAS

VARIAS OTRAS COSAS

De los treinta millones que por el contrato debia recibir el Gobierno Provincial, solo recibió veinte y tres, pues los otros se los descontaron por amortizacion é intereses.

De los 27 millones que habia en el Banco, no quedaban, *sino cuatro*.

Ayer se sacó un millon mas para la Policia.

No quedaron pues sino tres millones.

El 1.° de Enero la casa negociadora entregará cinco millones mas, á cuenta de los otros treinta.

Duraran....lo que dura un lirio.

—La Cámara de Diputados se reune hoy.

Se ha resuelto mandar buscar por la fuerza, á los diputados que no concurran.

Rissum teneatis!

De lo sublime á lo ridiculo, no hay mas que un paso.

Vayan los Diputados, y eviten una comedia de que ha de reir el público.

Un hombre que se estime, no se pone en el caso de que lo manden buscar por la fuerza pública.

—Nuestro ilustrado colega *La Libertad*, trae ayer las siguientes honrosas palabras para el Redactor de *El Porteño*:

"La Cámara de Diputados rechazó ayer por unanimidad el proyecto sobre impuesto de consumo sancionado por el Senado.

Es indudablemente un triunfo del comercio que prueba cuánto podria hacerse en bien de sus intereses, si los gremios que lo forman comprendiesen la importancia de marchar siempre unidos.

Cábele al Diputado don Hector F. Varela la gloria de haber echado abajo la obra de la Cámara de Senadores.

En todas las cuestiones que la Legislatura ha tratado, el señor Varela, don Héctor, ha estado invariablemente del lado de la causa que representa la razon y la justicia.

Entendemos que es de los pocos que votó en contra del impuesto de consumo, tal cual lo sancionó la Cámara de Diputados y esto lo hace mucho honor. Ha sido el único que hasta ahora se ha atrevido en la Cámara á hablar de la suspension del servicio de la deuda, y esto que para algunos es un sacrilegio, para él ha de ser antes de mucho tiempo, un titulo mas que le recomiende á la consideracion pública.

El Diputado Varela (don Héctor), tiene el buen sentimiento de pulsar convenientemente los negocios públicos que allí se ventilan.

Derrotado el 8 y el 15 por ciento, queda la estampilla como medio de percibir el impuesto.

¿Es posible la estampilla?

Triste ó inmoral consuelo; es preferible, dicen, porque nadie la vá á usar."

Hasta ahí las palabras de *La Libertad*.

Por su parte, *La República* dice:

"Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se trató ante todo, de los proyectos de impuestos á los tabacos y á los alcoholes, que habian sido modificados por el Senado, en el sentido que conocen nuestros lectores.

Una comision de comerciantes se habia apersonado al diputado D. Héctor F. Varela, pidiéndole su apoyo en la Cámara para que rechazara el monstruoso proyecto sancionado al respecto por la Cámara de Senadores.

En consecuencia, dicho diputado se espresó en un largo y brillante discurso en contra de los impuestos pidiendo su rechazo."

A uno y otro colega, Héctor F. Varela agradece cordialmente sus finas palabras, asi como agradece á los señores comerciantes que le han mandado sus tarjetas, ó han estado personalmente á felicitarlo.

Estas son las mejores compensaciones para el hombre que cumple dignamente su deber.

A todos, gratitud!

—Hé aqui la nota en que, el Plenipotenciario del Perú contesta la de nuestro Ministro.

Legacion del Perú.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1878.

He tenido el honor de recibir y tengo el de contestar el despacho de V. E., fecha de ayer, con que se sirve comunicarme que la víspera se habia firmado en Santiago, por los Plenipotenciarios de las Repúblicas Argentina y Chileña, arreglos decorosos de todas las cuestiones pendientes entre una y otra, sobre la base del articulo 39 del Tratado de Amistad de 1856.

Agrega V. E. que se confia al arbitraje la solucion de esas cuestiones, que se reconoce el principio de *uti possidetis* de 1810, y se establece entre tanto una jurisdiccion provisoria, que no crea derechos en el Atlántico para la República Argentina, y en el Estrecho de Magallanes para Chile, dando de este modo ambos Gobiernos un alto ejemplo de moderacion y cordura, y una prueba elocuente de que las naciones americanas, saben subordinar sus desavenencias y sus pasiones á los intereses de la paz y del progreso, siempre que se encuentren medios dignos de salvar la honra nacional.

Termina V. E. indicándome tenga á bien comunicar estos hechos á mi Gobierno.

El Perú considera como una necesidad imperiosa, para el progreso moral y material de las Repúblicas que antes fueron colonias Españolas, la mas perfecta union de todas ellas y que los vinculos naturales que existen, se estrechen cada dia, formando nuevos ó mas poderosos lazos, politicos y comerciales, q' impulsan su mútuo desarrollo, separando todos los obstáculos que pudieran encontrarse para ocupar el puesto á que estan llamados, y V. E. conociendo como conoce, el interés que mi gobierno ha tenido porque no se alterase la buena armonia que existiera entre las Repúblicas Argentina y Chilena, lo que no era dudoso, atendiendo al buen sentido de ambos pueblos y ambos gobiernos, puede estar seguro que la fausta nueva que se ha dignado comunicarme, y que trasmitiré por el primer paquete que salga para el Pacifico, será recibida por él y por el pueblo Peruano con la mas viva satisfaccion.

Por mi parte felicito á S. E. el Presidente de la República y á V. E. por tan feliz resultado, y aprovecho de esta nueva oportunidad para ofrecer á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion.

A. V. de la Torre.

Al Exmo. Sr. Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1878.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don M. A. Montes de Oca.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, por la que se sirve informarme, que en el dia anterior habian sido firmados en Santiago por los Plenipotenciarios de las Repúblicas Argentina y de Chile, arreglos decorosos de todas las cuestiones pendientes entre una y otra sobre las bases del articulo 39 del tratado de amistad de 1856, confiando al arbitraje la solucion de esas cuestiones, reconociendo el principio del *uti possidetis* de 1810 y estableciendo una jurisdiccion provisoria que no crea derechos en el Atlántico para la República Argentina y en el Estrecho de Magallanes para Chile.

Por el primer correo que salga para Europa y segundando los justos deseos que manifiesta V. E. en la comunicacion á que contesto, me haré un deber de participar á mi gobierno la satisfactoria solucion de las cuestiones que de tiempo atràs agitaban los ánimos de los dos paises con mengua de su quietud y de su progreso; y V. E. puede estar seguro que el gobierno y el pueblo español se asociarán al júbilo que en este momento esperimentan dos Naciones unidas por tantos vinculos é la que tengo la honra de representar.

Mientras tanto séame permitido felicitar cordialmente al Jefe del Estado, á V. E. y á los negociadores de las convenciones que poniendo término á una situacion insostenible, han de redundar en la ventura y prosperidad de dos Repúblicas hermanas.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

J. Perez Ruano.

TRADUCCION

Mision Diplomática Estraordinaria de Portugal en América.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1878.

Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir la nota que V. E. me dirigió ayer, comunicándome las circunstancias del acuerdo recientemente concluido entre las Repúblicas Argentina y de Chile, y que felizmente pone término á las dificultades que últimamente sobrevinieron en las relaciones diplomáticas de los dos paises—con el mas grato sentimiento de satisfaccion recibi esta fausta noticia, que va á llevar sin duda la alegria á todo el pais, haciendo desvanecer las inquietudes de todos aquellos que se interesan por el bienestar de la América Austral y por su progreso, en esa senda de la civilizacion, donde cada paso para adelante, ha sido hecho de manos dadas y con fraternal asociacion, por los pueblos que la habitan, y que, oriundos de la misma estirpe, deben estar siempre intimamente unidos por la comunidad del mismo grandioso ideal de libertad y de órden social.

Voy á apresurarme en llevar á conocimiento de mi Gobierno la solucion pácifica de tan enojosa cuestion, solucion esta que siendo un nuevo titulo de gloria para los eminentes estadistas que la dictaron, es tambien la brillante confirmacion de cuanto el espiritu de concordia vá predominando, con el progresivo afianzamiento de las relaciones internacionales.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas elevada estima y consideracion.

Vizconde de San Januario.

Exmo señor Dr Don Manuel A. Montes de Oca, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

—El Presidente se fué ayer tarde á San Fernando.

—El empréstito nacional ha tenido ayer bastaste movimiento.

—El General Mitre ha felicitado tambien al Dr. Avellaneda, por el desenlace pacifico con Chile.

—Ayer al anochecer llegó el famoso Pincen, que no es indio como se le creia. Es de origen español. Está con los indios desde la edad de tres años. Su ferocidad era conocida.

—Al amanecer se agotó ayer la edicion de *El Porteño*. Los grandes avisos que van hoy, nos obligan á dejar dos columnas de noticias.

—Muy interesante está *El Plata Industrial*, que salió ayer.

—El Presidente de la República ha recibido ayer los siguientes telégramas de felicitaciones. Suprimimos su nombre para no ocupar espacio, repitiendolo en cada despacho. En todas partes se hace justicia á su tino en la direccion de este grave asunto.

Hé aqui los telegramas:

Catamarca, Diciembre 10 de 1878.

La paz con Chile es el triunfo mas espléndido del Gobierno de V. E. Reciba mis mas ardientes felicitaciones. Saludo á V. E.

Manuel J Navarro.
Senador.

Tucuman, Diciembre 10 de 1878.

Te envio mis mas sinceras felicitaciones por el arreglo satisfactorio de la mas grave de nuestras cuestiones internacionales.

Tu amigo affmo.

Tiburcio Padilla.
Senador.

Tucuman, Diciembre 10 de 1878.

Felicito á V. E. por haber llegado á feliz término nuestra cuestion limites con el Gobierno de Chile, salvando el honor y la paz de la República bajo bases seguras y decorosas. Este hecho hace alto honor á su Gobierno, y la América no presenciará un escándalo mas.

Lo saluda y felicita su amigo.

Federico Helguera.

Tucuman, Diciembre 10 de 1878.

La solucion decorosa de la cuestion Chile deja ligado su nombre á un grande y próspero acontecimiento. Acepte las cordiales felicitaciones de su amigo decidido.

Benjamin Paz.
Senador.

Jujuy Diciembre 10 de 1878.

Con suma complacencia he recibido la plausible noticia del afianzamiento de la paz con Chile. Felicito á V. E. por tan satisfactoria solucion dada á esta cuestion internacional.

Saludo á V. E.

José B. Bárcena.
Senador.

SOLICITADAS

Delicado refresco de verano

Viértase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agréguese azúcar y agua á voluntad.

Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la Soda ó Ginger Beer helado. 859 n19 d.18.

—

Dinero, dinero, dinero

Se dán en hipoteca las cantidades siguientes: 2, 10, 50, 60, 70, 80, 100 hasta 500 mil ps.

Tambien hay en metálico á interes módico calle Piedad 135.

Se venden y se compran fincas calle Piedad 135

PARA TODOS

MELCHOR TORRES
MÉDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de la Victoria 250 (altos).

Consultas gratis, todos los dias de 12 á 2 de la tarde,

Consultas particulares, de 2 á 4 de tarde.

168 d4-e2.

CONSULTORIO MEDICO
CARLOS L. VILLAR

Dá consultas de 12 á 2 de la tarde, en la calle Florida núm. 208.

Gratis para los pobres. 472 s11 d12.

GIMNASIO
193—FLORIDA—193

PROPIEDAD
DE CRISTIANO JUNIOR
Y Luis Martinier

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
BAÑOS HIGIÉNICOS

VAPOR, DUCHA, LLUVIA, IMMERSION

Servicio esmerado

PRECIOS MODICOS

NO SE ADMITEN ENFERMOS EN LOS BAÑOS

En invierno, esgrima, ejercicios gimnásticos, etc., etc. Permanente: lunch, cerveza, licores, café, té. Ajedrez y otros juegos de buen tono Gabinete de lectura gratis. Para las señoras, servicio especial por personas de su sexo.

135 d3-perm.

RECOMENDAMOS A LAS FAMILIAS

Nuestro café de cebada como el mejor tónico refrescante, saludable y económico, por su precio.

¡¡Probarlo!! y es cómodo, por su condicion para trasportarlo á la campaña en paquetes de libra y media libra. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle General Lavalle núm. 301, antes Parque, y tambien se halla en venta en todos los almacenes y confiterias.

FIJARSE BIEN EN LA MARCA

LA INDUSTRIA

290 d8 22.

SALIDA DE VAPORES

VAPOR NACIONAL
"COMERCIO"
Para el Uruguay

Saldrá de este puerto el dia 11 del corriente Recibe carga, pasageros y encomiendas.—Agente: B. Acereto.

311 d11 1p. 25 de Mayo 72.

—

Agencia de Vapores
DIODATI Y LOPEZ
60—Cangallo—60
CARRERA DEL ROSARIO Y SANTA-FÉ

El hermoso vapor:

"RIO URUGUAY"

SU CAPITAN: G. BISSO

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, con escalas [illegible] Pedro, San Nicolas y Diamante. Es [illegible] mas cómodo, rápido y seguro de lo[illegible]. Sale [illegible] escalas todos los Martes, Juéves y Sábados, sale para Paraná Diamante y Santa Fé.

Carrera del Rosario
Con el Vapor Paquete Nacional
"UNION"

Sale todos los Domingos.

Admite carga por Balizas.

Notas—La Agencia proporciona las *lanchas gratis* para la carga de los Vapores y tiene un dependiente á bordo para su cuidado.

Corre tambien la Agencia con todos los trámites de embarco y desembarco, despachos de Aduana y carros.

Se reciben encomiendas para las Provincias del Interior sin mas gastos que los pagaderos en Buenos Aires, 135 oll per.

—

PARA EUROPA DIRECTAMENTE
SIN CUARENTENA

Compañia de paquetes á Vapor
DE LA
MALA REAL

VAPORES DIRECTOS PARA EUROPA
SIN TOCAR EN EL BRASIL

El viage á España se efectuará en 18 dias
SIN CUARENTENA

El nuevo y magnifico Paquete
"TAMAR"
3000 TONELADAS DE REJISTRO

Saldrá de este puerto
El 1° de Enero de 1879

TOCANDO EN
MONTEVIDEO,
VIGO,
CARRIL,
CHERBOURGO,
Y SOUTHAMPTON.

Las comodidas y el trato abordo de los vapores de esta renombrada y antigua compañia son inmejorables, y los viages serán de los mas rápidos.

Los precios de pasage, son muy reducidos; y el *embarque de los pasajeros de tercera clase, por cuenta de la Compañia.*

Por mas informes, ocúrrase al agente

T. L. Humphreys,

277 d10 perm. Cangallo 38.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Próximamente!! Debut!! Gran sensacion!! Borthwich Metd, el gran ventrelouista, el rival de Linglooh, tragador de espadas.

Teatro de la Opera

Miércoles 11 de Diciembre de 1878—Funcion estraordinaria con la opera del maestro Verdi *Un Ballo in Maschera.*

AVISOS NUEVOS

Luis J. BERNASCONI, avisa á las personas de su relacion, que hay alguien que se ocupa en pedir dinero ú objetos en su nombre, con cartas y tarjetas falsificadas, y les suplica no atienda el pedido, sea quien fuere el que se presente. 300 d11 13.

alerta Se cita á todos los almaceneros y sigarreros al por menor á una reunion para esta noche á las ocho en la calle Alsina 207. (Club Industrial) á fin de cambiar ideas sobre el impuesto de tabacos y bebidas, 313 d11 1p.

Sociedad "Alegria" se convoca á los accionistas á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el sábado 14 á las cuatro de la tarde, en el local de costumbre para tratar de una propuesta.—*El Secretario.* 300 d11 1p.

Mucamo Se ofrece uno con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle Cangallo num. 30. "Fonda Española" 299 d11 13

Horticultura Mr. Cheri Paté, profesor de arboricultura, tiene el honor de avisar á sus numerosos parroquianos y al público en general que queda á disposicion de los que quieran aprovechar la estacion actual para injertar de yema los rosales y limoneros, época que desde hoy hasta Marzo y Abril es particularmente favorable para [illegible] operacion. Este señor se encarga tambien de toda clase de trabajos de horticultura. Dirigirse por carta, á la oficina del diario francés, "El Courrier de la Plata" 301 d11 15.

sirvienta que sepa cocinar, bien recomendada, para corta familia, se precisa calle Montevideo 3[illegible]0. 291 d11 13.

Carruaje Se vende un lindo milord de construccion Inglesa, entapizado en marroquin, y con su forro de brin. Para verlo y tratar, en la caballeriza La Esmeralda, calle del mismo nombre, entre Córdoba y Paraguay. 302 d11 13.

perrita perdida. Se ha perdido una chica paraguaya, con cuello de plata. Quien la entregue á la calle Junin núm. 163, será gratificado. 306 d11 13.

coupe Se vende uno casi nuevo, de uno y dos caballos, propio para corredor ó médico, para tratar Piedad 109. 307 d11 13.

Gambrinus Cangallo 129. Cerveza en chopp y de las mejores marcas estrangeras. Lunch y todas las bebidas de 1ª calidad. 305 d11 18.

Al público y á mis favorecedores. Armando Lafforgue, dueño de la panaderia establecida en la calle Venezuela núm. [illegible], cumplo con el deber de hacer conocer al público, que la multa de dos cientos pesos m|c. que aparece aplicada á mi casa entre los cientos cincuenta y siete panaderos multados, no es por mala elaboracion del pan, ni por falta en el peso, ni por mala calidad, de las harinas, sino que en la lista que la Municipalidad ha pasado á la Policia, para hacer efectivas dichas multas se dice que es por falta de *marca*. Mi pan lleva toda mi marca registrada con arreglo á la ordenanza vigente y he pagado esa multa con la conciencia de no haber faltado á mis deberes. Si esa multa fuera por pan mal elaborado como dice una publicacion hecha, la multa habria sido de 500 pesos m|c. y á mas habria perdido el amasijo y las harinas dañosas que tuviera en mi casa, como lo dispone la ordenanza Municipal de 25 de Noviembre de 1856. He creido necesario hacer conocer del público esta circunstancia.—*A. Lafforgue.* 308 d11 13.

Departamento de Ingenieros de la Provincia. Licitacion—Por orden superior se reciben propuestas cerradas por el termino de treinta dias para la construccion de los caminos generales del norte y del Oeste de esta ciudad, con arreglo á las bases y condiciones aprobadas por decreto de 26 del corriente. Los interesados podrán informarse en este Departamento, de las espresadas bases y demás condiciones para la confeccion de sus propuestas, debiendo ser éstas presentadas antes del 30 de Diciembre entre á las doce del dia, al Presidente de este Departamento, para ser abiertas en el Ministerio de Hacienda el mismo dia á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

84 n30 d19 *El Secretario.*

piezas Se alquilan 4 juntas ó separadas con uno ó dos balcones á la calle, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en casa de familia, Rivadavia 613. 312 d11 13.

Brillante oportunidad de ganar dinero se arrienda un campo de 4 1|2 leguas casi todo de pastos tiernos, casa de material, alta y baja, quinta de árboles de todas clases, 2 hermosas, lagunas conocido en el plano graficó por de don Alberto Fupe Linda con el Egido del pueblo del 9 de Julio, su precio es módico. Tambien hay otros para vender á 7 leguas del Bragado al Sud-Oeste 2 leguas, con varias poblaciones de material, como ser: 7 potreros, con una hermosa quinta de frutas esquisitas, y otros de 2 3 y 6 leguas, 8 y 11 leguas al Oeste del 9 de Julio, para tratar Cangallo 18, cuarto núm. 2. En la ancla dorada. 301 d11 20.

se necesita un muchacho ó muchacha de 14 á 15 años, con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia 811. 270 d10 12.

se alquilan bonitos dormitorios amueblados. En casa de familia, para hombre solo, calle Esmeralda 403. Precio módico. 269 d10 12.

Canarios En la calle Reconquista 29, hay un gran surtido de canarios selectos y otros pájaros cantores los que se venderán á precios reducidos por ausentarse del país.
266 d10 ls. *Adolfo Reiche.*

A los señores Estancieros que quieran educar á sus hijos, tienen hoy oportunidad de un profesor que quiere salir al campo y se compromete á enseñar algunos jóvenes ó señoritas á leer, escribir gramática teneduria de libros y francés. Ocurrir calle de Arenales 558 entre Callao y Garantias, de 7 á 12 del dia. 265 d10 12.

san Antonio de Areco. En este pueblo, se vende un breck, liviano para uno ó dos caballos para verlo y tratar en dicho pueblo. Talabarteria de Paganini casa, de don Santiago Dabalde. 264 d10 12.

Don Francisco Kraemer, tiene una carta de su familia, puede ocurrir á recojerla á la calle de Entre-Rios núm. 157. 267 d10 12.

Importante Se avisa al público, que en la casa calle de Corrientes núm. 309. Se compra toda clase de muebles y en general, toda clase de mercaderias, en cualquier ramo de comercio como así mismo venden y cambian las mismas se venden á comision para venta particular toda clase de mercaderias á precio fijo. "Siendo módico" las cuentas de ventas serán pagas en el mismo dia de la venta: hay siempre un buen surtido. 273 d10 perm.

piezas barata Se ofrece en arriendo un estenso salon, 2 hermosas piezas, recien pintadas y empapeladas; patio grande y oficinas interiores. Para verlas y tratar, ocurran calle Sarandi 111. 271 d10 12.

sal Carbon, maiz. Tienen en venta á precio de costo, sin cobrar comision y se ocupan del despacho embarque ó remision sea á los Rios, ultramar ó al interior de la Provincia, en la Agencia de Piera y Ca, Reconquista 120. 276 d10 12.

Muebles de todas clases, alhajas, chafalonia de oro y plata menajes completos de casa de familia, y todo objeto que represente valor se compra pagando buenos precios, Cerrito 321. 175 d12 14.

Rifa de la Sociedad de Misericordia, la que está expuesta en las vidrieras de los señores Burgos y Ca. correrá sin falta el 20 del corriente mes.—*La Comision.* 278 d10 12.

Horchata de semilla de sandia; jarabes de grosella y franbuesa 10 pesos botella. Se vende farmacia del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman. 272 d10 12

!!atencion!! Se vende un tambo magnifico con 10 vacas lecheras y 5 baquillonas. Ocurrir á la calle Garantias 183. 280 d10 12.

Esteras blancas, clase imperial y especial. Tienda de Pereda, Belgrano núm. 351. 286 d10 11.

Granadinas negras de lana, algodon y de seda á todos precios. Tienda de Pereda, Belgrano 351. 289 d10 11.

Tripes y paños de alfombra, en liquidacion. Tienda de Pereda, Belgrano 351. 290 d10 11.

Lustrinas negras y labradas desde 5 hasta 20 ps. v. Tienda de Pereda Belgrano núm. 351. 283 d10 11.

Enaguas bordadas, un gran surtido, desde 40 hasta 200 ps. una tienda de Pereda Belgrano núm. 351. 281 d10 11.

Uso doméstico Surtido especial, de varios anchos. Tienda Pereda, Bergrano núm. 351. 284 d10 11.

Groes negros de los precios 24 26, 28, 30, 35 y 40 pesos vara. Tienda de Pereda, Belgrano núm. 251 288 d10 11.

Brillantinas de colores, para vestidos de señoras y señoritas. Tienda de Pereda, Belgrano núm. 351. 287 d10 11.

Mauricio Orsolani *Escribano Público.* Se ofrece al público y á sus relaciones en particular, en la escribania de don Nicolás M. Fontes, antiguo Registro de Montaño, calle Bolivar núm. 26 y en su domicilio calle Arenales 512. 778 n15 d15.

Cognac fino, y vino de Oporto; se acaba de recibir un surtido de clases superiores, en el depósito de la calle Perú 181: así como tambien vinos para mesa, Priorato, y para postres, garantidos, pura uva. La conduccion á domicilio es gratis. 100 n26 d25.

Alcaidia de la Aduana de Buenos Aires. Se avisa á los señores Sievers, Meyer y Ca., consignatarios de 39 (treinta y nueve) cuñetes pólvora, marca D P A introducida por el buque inglés, *Jingra*, procedente de Hamburgo, Registro 208 de 1874, que deben proceder á despacharlos ó renovarlos en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidos de acuerdo con lo prescripto en el articulo 309 de las Ordenanzas de Aduana. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1878.
Severo Pizarro. Alcaide 1.
235 d8 17.

A los estancieros Se cambia por hacienda una casa á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, alta y baja, que dá 3,600 pesos mensuales y otra en la calle Venezuela con un almacen en la esquina y unas casitas que producen 1500 pesos mensuales. La primera casa está hipotecada al Banco Hipotecario en 10,000 pesos. Se han pagado varias amortizaciones, pudiendo quedarse con la hipoteca que con la renta de la casa baja sobra para atenderla, quedando libre la renta de la alta, y si se prefi re se chancelará y se dará libre de hipoteca. Para tratar, San Martin 35. 209 d7 21.

cocheria "La Africana" de José Villarino y Ca. San José de Flores, Rivadavia 150. Especialidad en los siguientes ramos: carruajes y caballos de alquiler, carros de mudanza y servicios completos de fúnebres. Se toman á cuidado carruajes y caballos y se refaccionan y pintan carruajes usados. Prevenimos ademas al público que hemos establecido un carro de encomiendas "Espreso, de Flores, á la ciudad; y vice-versa, haciendo entrega de ellas á domilio y á precios sumamente módicos, recibiendo órdenes; en Flores Rivadavia 150 y en la ciudad; Confiteria de Serra esquina de Rivadavia y Paraná y en el escritorio Alsina núm. 81. Se venden y compran carruajes. 763 n15-d17.

Sociedad Filantrópica de los sastres. Se previene á los socios y á todos los sastres de su relacion que deseen suscribirse para el baile que tendrá lugar el 14 de Diciembre en el Coliseum, que lo hagan antes del 12 del corriente. Puntos de suscricion: calle Maipú núm. 102, altos, Fabre; Florida 135, Parenthon; Florida 83, Decroux; Florida 86, Dubians; Chacabuco 59, Lagarde.
230 d7 11. *La Comision.*

Partera calle Cangallo 505 entre Libertad y Talcahuano ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas á precios módicos Ma. Matilde. 812 n17-d17.

Lecciones de Flauta, Clarinete y Saxophon dadas á domicilio por el profesor Sr. Dario Tafareille; calle Tucuman núm. 80, 41 29-d13.

Suerte de estancia, se vende una, de buenos pastos, y aguada permanente, en el partido del Azul, sobre la costa del arroyo del mismo nombre, y en el paraje denominado "La Verde", para tratar verse en el Azul con T. Olivencia. 15 n27 d11.

Lócion cosmética Para la cara, para suavisar el cutis y quitar las manchas, los barros y las pecas, se vende en la farmacia de F. Converse y Ca., calle Bolivar esquina Venezuela. 35 n28 d12

Ojo á la ganga Se vende una peluqueria y barberia calle Bolivar número 152. 216 d8 13

Dependiente de Farmacia. Se necesita una persona formal, con alguna práctica, Estados Unidos 362. 198 d7 14.

Sociedad Filantrópica de los sastres, se convoca á los señores socios á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en la calle Esmeralda núm. 227. Para tratar asuntos de mucha importancia. Se recomienda la puntualidad.
201 d7 8. *La Comision.*

Sanguijuelas namburguesas, de primera clase, grandes, únicas en el pais en su clase y tamaño, traidas espresamente para el establecimiento de Elias y James y se venden á 160 ps. el ciento y al menudeo, calle Libertad 153, entre Cuyo y Cangallo. 262 d9 12

Vino priorato añejo, de pura uva. Las personas de paladar y estómago delicado, deben probar, siquiera una vez, los vinos especiales que se reciben en el Depósito por mayor y menor, calle Perú núm. 181. La conduccion es gratis. 1000 n26 d25.

Vino tinto Catalan, superior, garantido, de pura uva. Es el mejor vino para el uso de la mesa, no teniendo nada de comun con lo que se llama vino Carlon. Recomendamos á las familias, se sirvan probarlo. Depósito por mayor y menor, Perú núm. 181. 999 n26 d25.

AVISO OFICIAL

Ministerio de Gobierno—Se llama á licitacion para la provicion al Departamento General de Policia durante el próximo año de los siguientes artículos.

Utiles de escritorio.
Raciones para los presos.
Maiz, Afrecho, pasto seco y verde para los caballos de Policia.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas, y serán abiertas en presencia del señor Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 23 del corriente mes á la una de la tarde.

En la secretaria se darán las bases y demás informes que necesiten los interesados.

E. del Campo, Oficial Mayor.
310 d11 23.

CACAO DE EPPS. CHOCOLATE DE EPPS.

CACAO HOMEOPATICO — CHOCOLATE INGLES — MARCA — James Epps & Co — REGIST.

CACAO HOMEOPATICO Y CHOCOLATE

Cópia—La Oficina de Patentes de la República Argentina, á los que vieren este instrumento: salud! Yo, Guillermo White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de la Oficina de Patentes, á nombre de la Nacion Argentina, con autorizacion del Gobierno, y á los efectos de la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, certifico que la descripcion y dibujos anexos son cópia fiel de los que existen registrados en esta oficina bajo el número 285 á nombre de los Señores JAMES EPPS & Co. representados por Don GUILLERMO G. PARRY, de la marca con que distinguen los objetos de su comercio.

En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el Sello de la Oficina de Patentes, y refrendarlo por el Secretario á trece dias del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos setenta y ocho y á los sesenta y tres de la Independencia de la República Argentina.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
Firmado—Justo R. Dillon, Secretario.

Se Vende en todos los principales Almacenes,

POR MAYOR
EN CASA DE LOS
UNICOS AGENTES
PARRY & Ca.,
112—SAN MARTIN—112,
BUENOS AIRES.

Cada Caja, Lata, Paquete, etc. lleva la marca de JAMES EPPS & Co.

293 d11 8-pm.

3 dias bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de

REUMATISMOS!
RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado *óleo de huevos de avestruz* del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. *Wandick* de Amsterdam, se puede llamar con razon el *Rey de los Remedios* contra los *reumatismos*: ó cualquier dolor internos como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospecto en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único deposito por mayor y menor, calle de Sarandi, núm. 317, en Buenos Aires establecimiento Orthopedista *G. Lacour,* calle de Cangallo 322.
853 n19 d.18 d. p. m

LOS ACREDITADOS
CARTUCHOS DE LA SULTANA
PARA DESTRUIR LOS MOSQUITOS

NO DEBEN FALTAR

En ninguna casa de familia

Un solo CARTUCHO de un peso mje basta para matar todos los mosquitos que haya en una habitacion. Nadie podrá quejarse de no poder disfrutar de un sueño tranquilo, ni de la incomodidad producida por picaduras de los mosquitos, cuando con un solo CARTUCHO SULTANA se pueden destruir los mosquitos por millares.

Depósito por mayor y menor—

FARMACIA INGLESA
De F. F. Granwell
147—CALLE DE VICTORIA—147
242 d8 11.

ALTO AHÍ!

Casa en S. Juan José de Flores, de 18 1|2 varas de frente, por 70 de fondo calle real, formando esquina, tramway á la puerta de ida y vuelta.

Se vende en un precio módico. Calle Piedad núm. 135, darán razon.

314 d11 13.

Unico instituto
OPTICO-OCULISTICO
EN EL RIO DE LA PLATA

143--FLORIDA--143

Este Establecimiento es una sucursal del ya existente en Milan y está dirijido por el profesor D. Leopoldo Schnabl, optico oculista especialista en dioptrica, y refraccion ocular, ex-director del R. Instituto Optico de Milan.

Los propietarios no se presentan con pomposas promesas pero se atreven á declarar que en toda América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas sea en el ramo cientifico como comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion. (Casa P. Oliva en Milan).

Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adaptados segun los mas recientes dictámenes de la ciencia oftalmolójica, despues de un detenido exámen del interior de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refraccion, es decir Miopia (vista corta), Hypermetropia (vista larga), Astygmatismo (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), Astenopia (vista cargada), Cataratas operadas Presbyopia (vista cansada por la edad) Fotofobia (horror á la luz), Anysometropia (diferencia entre los ojos), Estrabismo periódico etc.

Dicho Establecimiento tendrá siempre un estenso surtido de anteojos y gemelos de todas clases y de cualquier instrumento óptico y matemático, y además buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo del ramo.

Los propietarios
Oliva y Schnabl.

N. B.—Advertimos al público en general y á los señores médicos y oculistas en especial que en nuestro establecimiento no se fabrican ni se venden lentes de cristal de Roca, pues segun los últimos tratados de los doctores Galezonsky, Landolt y Chevalier, esos lentes son por su doble refraccion absolutamente nocivos á la vista. Todos nuestros lentes son esclusivamente de Crown glass. 132 a21 perm.—3ª pág.

Máquinas de coser

Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 808 n17-e14.

GIMNASIO
193-FLORIDA-193
HELADOS
Y REFRESCOS
VINOS
CERVEZAS; CAFÉ, Y TÉ
Á LA INGLESA
LUNCH
167 dá perm-3ª pág.

CROSSE & BLACKWELL
9 MEDALLAS DE LAS EXPOSICIONES
DE PARIS, VIENA Y FILADELFIA

ENCURTIDOS Y SALSAS
MERMELADA
PIMIENTA BLANCA MOLIDA
ARENQUES EN SALMUERA
MOSTAZA
FRUTAS EN AGUA Y PARA POSTRE
ARENQUES Á LA SARDINE
ESPECIAS MOLIDAS
SOPA PREPARADA EN LATAS
DULCES Y JALEAS
ALCAPARRAS
CARNE Y PESCADO EN LATAS
ACEITE DE COMER
VINAGRE
PATÉ DE AVES, LENGUA, JAMON, ETC.
LEGUMBRES CONSERVADAS
POLVO DE CURRY
SALMON Y ARENQUES EN LATAS
PIMIENTA NEGRA MOLIDA
PIMIENTA CAYENA
SALSA INGLESA DE LEA & PERRINS
SALCHICHAS INGLESAS

Todos estos artículos llevan el nombre de CROSSE & BLACKWELL en las etiquetas, corchos y capsulas de las botellas, tarros ó latas.
Se encuentran en venta en todos los principales almacenes.

POR MAYOR
EN CASA DE
PARRY y Ca.,
112 SAN MARTIN, BUENOS AIRES

CROSSE & BLACKWELL
PROVEEDORES DE S. M. LA REINA VICTORIA
SOHO SQUARE, LONDON.

293 d11 8pm.

callos en los piés

La mas notable y grandiosa maravilla del siglo acaba de ser descubierta por el señor Jordá, pedicuro de los mas afamados y mejores Establecimientos de baños de Paris, donde con el concurso de su inteligencia y práctica de la profesion fué objeto de grandes manifestaciones hechas por personas peritas, en honor de su talento y competencia.

El señor Jordá, acaba de descubrir, á costa de mil desvelaciones, una *pomada,* que con su aplicacion durante ocho dias desaparecen los callos mas antiguos y rebeldes.

El señor Jordá, cura á domicilio en casa de familia y tiene el depósito de la *pomada* de su propiedad en la calle Corrientes 313.
238 d10 24.

IMPORNTE REMATE
DE
POMOS
Por Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA GRAN PARTIDA
DE POMOS
En lotes chicos y grandes
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
El Viérnes 13 del corriente
A LAS DOS DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 89 Y 93
LIQUIDACION COMPLETA
DE LA GRAN PARTIDA DE POMOS
EL NON PLUS ULTRA
EL EXTRA
Y EL JONS RIMER

Recomendamos la clase de pomos, que es la mas rica que hay, tanto por la calidad de las esencias, cuanto por la variacion.

303 d11 13.

CERVEZA INGLESA
B A S S
Marca "Ñato."

READ BROTHERS LONDON — THE BULL-DOG BOTTLING

CERVEZA INGLESA "BASS."

Cópia—La Oficina de Patentes de la República Argentina, á los que vieren este instrumento: salud! Yo, Guillermo White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de la Oficina de Patentes, á nombre de la Nacion Argentina, con autorizacion del Gobierno, y á los efectos de la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, certifico que la descripcion y dibujos anexos son cópia fiel de los que existen registrados en esta oficina bajo el número 2014 nombre de los Señores READ Hnos, representados por Don GUILLERMO G. PARRY, de las marcas de fábrica de la CERVEZA que fabrican.

En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el Sello de la Oficina de Patentes, y refrendario por el Secretario á quince dias del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos setenta y ocho y á los sesenta y tres de la Independencia de la República Argentina.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
Firmado—Justo R. Dillon, Secretario.

Unicos Agentes—
PARRY & Ca.,
112—SAN MARTIN—112,
BUENOS AIRES.

294 d11-8pm.

RESTAURANT
UNION NACIONAL
DE ANGEL G. GUTIERREZ
COMIDA Á TODA HORA
TRATO ESMERADO
PRECIOS INFIMOS
Almuerzo 8 pesos
COMIDA 10
44, 46 y 48 CUYO 44, 46 y 48.
271 d10 24.

REMATES

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE
BELGRANO
UNA MANZANA DE LOS TERRENOS
DEL CIRCO DE LAS CARRERAS

Inmediata á la estacion de del Ferro-carril á Campana.—Tasacion: pesos 75,000 mje.—Dos terceras partes; 50,000 pesos mje.

El Miércoles 25 del corriente

A las cuatro de la tarde, venderémos en el pueblo de Belgrano, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Farias contra la municipalidad de Belgrano, una manzana de los terrenos del antiguo Circo de las carreras, designada su el plano bajo el núm. 7, inmediata á la Estacion de carga y pasageros del Ferro-Carril á Campana.

Dicha manzana está compuesta de 115 varas por cada uno de sus cuatro costados y linda por el Nor-Oeste calle Boulevard de Rivadavia en medio, con la manzana 8 por el Sud-Este, calle de Cartelli en medio, con la manzana 6 por el Sud-Oeste, calle sin nombre en medio, con la manzana 2 y por el Nor-Este, tambien calle sin nombre en medio con la manzana 12.

La tasacion es bajisima, importa la cantidad de setenta y cinco mil pesos mje. y no admitirémos oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son cincuenta mil pesos mje.

Los títulos son de primer órden, pueden los interesados informarse en la escribania, del señor don José Martinez y por el plano y demás datos á nuestro escritorio, calle de Piedad núm. 135.

Nota—El remate se efectuará en la Estacion de Belgrano, del Ferro-Carril á Campana, donde estará la bandera de remate.

298 d11 25.

M. Benguria
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
De una espléndida Chacra
PARAJE ALTO Y DOMINANTE

Tierra fértil y de la mejor; toda cercada de alambre, con postes de ñandubay, y á 10 cuadras de la estacion Ituzaingó. Fijarse en el detalle.

El Lúnes 6 de Enero, dia de fiesta, á la 1 en punto, y donde estará la bandera de remate; procederé á vender en público remate en la misma chacra, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, que son 266,667 ps. mje. por estar tasada en la ínfima suma de 400,000 ps. mje., no pudiendo aceptar oferta que no esceda de la suma primeramente indicada.

La venta se efectuará por orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y á solicitud del apoderado que lo es el señor Federico Rutemberg.

Detalles—La propiedad está ubicada en el partido de Moron á 10 cuadras de la Estacion Ituzaingó hácia al Oeste, y linda su terreno con la via del tren, siendo la finca perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Josefa Papert, la área del terreno se compone de 84 cuadras cuadradas próximamente de 150 varas por costado: el edificio consta de 9 piezas, un galpon, cochera, caballeriza, un granero, cocina, un gallinero, un palomar de 12 varas de largo por 6 de ancho, y demás oficinas: todo el edificio es de material y á mas tiene 5 cuadras de monte con distintas clases de frutas y de las mas esquisitas, 600 varas próximamente cercado de cina, una cantidad de paraisos dos corrales de alambre y postes de ñandubay y otras muchisimas comodidades que por su mucha estencion no se detallan.

Alert interesados! No olvidarse que la venta se efectuará el 6 de Enero á la 1 en punto en la misma chacra en la Estacion Ituzaingó habrá carruages para conducir los interesados al local indicado.

Nota—El comprador dará una seña de 2,000 ps. mje. en el acto de estenderse el boleto.

205 d7-e6.

Andrés W. Merea
JUDICIAL.

En su casa, Defensa núm. 72. El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez Correccional, doctor don José Boneo, y como perteneciente á una ejecucion, cuyo pormenor es como sigue: 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 12 sillas negras, 1 sofá de crin, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de la india, 1 cómoda de nogal, 1 mesa escritorio, minuta de roble, 1 ropero de caoba, 1 espejo luna de Venecia, 1 lavatorio con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 cama de caoba y colchones, 2 mesas de noche, 1 cama de jacarandá camera, 2 lavatorios de fierro, 1 aparador de caoba, 1 cómoda usada 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 galerias y otros muchos muebles. 219 d8 11.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En su casa calle de Defensa núm. 72.

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Pedro Lini lo que acontinuacion se espresa: 3 magnificas estatuas de mármol del tamaño natural representando la Europa, Asia y Africa 2 brocales de mármol color rosa 1 espléndida estufa de mármol, color plomo completa 1 id de las mismas dimenciones de mármol, negro, 1 gran pilar como para templo de campaña 2 fuentes, 2 copas, 1 busto 4 estatuas representando las cuatro estaciones, 1 gran fuente de mármol, 2 esfinjes babilonicas, 100 chapas mármol colorado 50 chapas mármol blanco 5 copas de id y otros muebles, que estarán á la vista.

No faltar á las 12 en punto.

218 d8 16.

José C. Soto
JUDICIAL.
EN ZARATE
Y EXALTACION DE LA CRUZ
El Sábado 14 y Domingo 15 de Diciembre de de 1878.

Por órden del señor Juez de primera Instancia del Departamento de la Capital, doctor don Martin Bustos, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, las propiedades que mas adelante detallaré, pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Rodriguez.

PRIMER REMATE—En la Exaltacion de la Cruz, el Sábado 14 de Diciembre á las 11 de la Mañana. De una finca formando esquina á la Plaza principal de ese pueblo donde estará la bandera de remate, tasada en 70,18 pesos mje y cuyas dos terceras partes son 46,786 pesos mje. Esta propiedad mide 17 1|2 vs. de frente por una calle por 44 vs. á otra, tiene cinco piezas de azotea, edificada en materiales de primer órden, maderas fuertes, tiene todas las oficinas necesarias y es propia para negocio.

SEGUNDO REMATE—En Zarate, el Domingo 15 á las cuatro en punto de la tarde, en el Hotel Capdevila.

Lote núm. 1 del inventario. De una quinta situada en el Ejido de este pueblo, ubicada en un terreno de 200 varas de frente por 200 de fondo cercado de ñandubay y alambre, una cuadra con monte, y el resto de alfalfa, tasada en 21,000 pesos m c. base para la venta las dos terceras partes que son 14,000 pesos mje.

TERCER LOTE—numero 2 del inventario. De una quinta situada en el Ejido de este pueblo ubicada en un terreno de 100 varas de frente por 120 de fondo, cercada de ñandubay y alambre una cuadra de alfalfa mil alamos y un rancho, tasado todo—en 18,250 pesos mje.

Dos terceras partes 12,170 pesos mje.

CUARTO LOTE—número 3 del inventario—De un establecimiento de graseria situado en el Ejido del Pueblo compuesto el terreno de 100 varas de frente por 110 de fondo, cerco de ñandubay y alambre, un galpon para la faena, sobre postes de madera fuerte techo de teja francesa, un techo de fierro, colocado de cuatro varas de fondo por dos de boca, otro galpon techo de paja, sobre postes de ñandubay y sauce, dos piezas, de material techo de teja francesa, tasado todo en la ínfima cantidad de 36,225 pesos mje. base para la venta 24,2 0 ps.

QUINTO LOTE—numero 5 del inventario—Un terreno situado en el ejido de este pueblo compuesto de 50 varas de frente por 100 de fondo con una pieza de ladrillo, tasado en 4750, base para la venta 3166.

SESTO LOTE—Numero 12 del inventario—Un terreno situado en la traza del pueblo compuesto de 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo tasado en 2800 pesos mje., base para la venta 2334.

SEPTIMO LOTE—Numero 14 del inventario—De un terreno en los sobrantes de los barrancos compuesto de 12 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo tasado en 2000, base para la venta 1497 pesos mje.

OCTAVO LOTE—Numero, 17 del inventario—De una quinta situada en el bajo, AL COSTADO DEL ARSENAL, compuesto su terreno de 120 varas de frente, hasta por el fondo con la rivera del Paraná alambrada su frente y con 30,000 plantas de sauce, productivas tasado en 55,000 pesos mje. base para la venta 36 666 ps.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la oficina de don Saturnino Garcia, Defensa 82 altos ó al escritorio del martillero, Bolivar 57.

Los títulos son de primer órden y estarán á disposicion de los interesados hasta el dia 12 en el escritorio del martillero, y despues el dia de la venta se tendrán á la vista.

744 n14 d15.

Eastman, Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria núm. 111. El Miércoles 11 de Diciembre. A las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de artículos de dichos ramos cuyo por menor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada, 60 cajones fideos, 2 id aceite embotellado, 20, id id en latas, 100 cajones bacalao superior, 7, cajones id grasa de chancho, 20, id id empaquetes, 25, id id suelto, 100, cajones id pasas de Malaga, 50, id id Mendoza, 15, id kerosene, 10, id quesos redondos, 50, id velas de estearinas, 5, id tabaco americano, 40, cajones de ñao varias marcas, 20, id vermouth, 10, id ginebra, 2, id oporto 80, id vino de Asti, 25, bolsas arroz de la india, 15, id glacé 20, id ... en barricas, 10 id yerba paraguaya, 18, ... id flor, 100, latas dulces, 20, id café, 10 id pasta de tomate 20, id chocolate, 50, id corintos, 10, cajones betum superior, 10, bolas papel, 6, pipas vino superior, 50 cascos anis, 20, bolsas nueces, 20, id almendras, 5 cascos caña, 20, quesos gruyere, 14 vino priorato, 40, barricas cerveza alemana 1,0, mil cigarros de la paja, 20, cajones aceite ... id Rhon de Francia y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

A mas—104 coñac, 2, bocoys tabaco Virginia 20, fardos tabaco en masos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Luis Migoni, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1878.

Juan Rodriguez.
Defensa 86, 2º patio,
215 d8-e7.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cándido Leal, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria, por intermedio de la Secretaria del Escribano don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.
880 n21 d20 — *N. L. Solari.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores de la compañia Union Americana que desde la fecha se abstengan de hacer pago alguno al Gerente ó Agentes de dicha Compañia, debiendo hacer estos pagos á don Adolfo Sauzo á quien se nombra depositario: en los autos ejecutivos seguidos don Emilio Landois contra dicha sociedad, ocurriendo los interesados á la calle de la Piedad numeros cuarenta y cuatro de doce á dos de la tarde—Buenos Aires, Marzo 21 de 1878.

Joaquin Sijo,
Secretario,
193 d8-e5. — Oficina Perú 190.

AVISOS

AGENCIA
DE
COLOCACIONES
CORRETAJES
Y ASUNTOS JUDICIALES
De José Maria Agüero
80-CALLE RECONQUISTA-82

Se dan colocaciones á todas las personas que lo deseen.
Se proporcionan personas para cualquier empleo ó servicio, á las personas que lo soliciten.
Se hace toda clase de corretage.
Y se encarga de toda clase de asuntos.

80—Reconquista—82

200 d9 e8.

Cerveza Negra
GUINNESS
Marca "Chancho."

NEGRA
MARCA CHANCHO
CERVEZA

CERVEZA INGLESA "GUINNESS."

Cópia—La Oficina de Patentes de la República Argentina, á los que vieren este instrumento: salud! Yo, Guillermo White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de la Oficina de Patentes, á nombre de la Nacion Argentina, con autorizacion del Gobierno, y á los efectos de la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, certifico que la descripcion y dibujos anexos son cópia fiel de los que existen registrados en esta oficina bajo el número 288 á nombre de los Sres. Wm. Edmonds, jr., & Co., representados por Don Guillermo G. Parry, de las marcas de fábrica de la Cerveza que fabrican.

En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el Sello de la Oficina de Patentes y refrendarlo por el Secretario á trece dias del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos setenta y siete y á los sesenta y tres de la Independencia de la República Argentina.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
Firmado—Justo R. Dillon, Secretario.

Unicos Agentes—
PARRY & Ca.,
112—SAN MARTIN—112,
BUENOS AIRES.

293 d11—8 p. m.

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los sintomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastiniosa, la ronquera, voz debil ó la garganta incómoda.

"Tomese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para asi tener una cura radical cuando la respiracion incomoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tomese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notara un alibio instantaneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen opio ni sustancias minerales activas

Se vende en cajas á 10 ps. por mayor y menor en la farmarcia inglesa de Gramwell Rivadavia 41; sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169 farmacia Nueva en Chascomús: farmacia del Indio San Nicolas; farmacia del Sud Rauch, farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero farmacia Amoedo Tacuarí esquina Independencia, y farmacia Searavello Salto farmacia Inglesa Estados Unidos y Perú.

221 dS 11.

Atencion señoras

En la PELUQUERIA UNIVERSAL, calle Florida 89, se encuentra toda clase de perfumerias de Lubin, Pinaud y Guerlin: las especialidades de la casa Charles Fay, asi como toda clase de objetos y articulos indispensables para el toillette Gran surtido de esponjas.

En dicha Peluqueria se hace toda clase de trabajos en cabello, á precios módicos—FLORIDA núm. 89. — perm.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
DE COSER
PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MAIPU 87 (ANTES 59)

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes; garantidas y con enseñanza gratis.

Las máquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: La verdadera silenciosa de Pollack Schmidt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson - Singer, Planer y Kaiser, Howe y de otros fabricantes, así como de brazos para cambiar elásticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y todas clases de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de máquinas de coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESOR DE CASTRO HERMANOS
MAIPU 87 (*ANTES* 59)
887 n21-d23

MOSTAZA INGLESA
Marca "Toro"
DE
J. & J. COLMAN.

MOSTAZA COLMAN
MARCA TORO

Almidon Inglés, blanco y azulado.
Azul fino en cuadritos.
Chuño en latas.

MOSTAZA INGLESA, ALMIDON, AZUL, Etc.

Cópia—La Oficina de Patentes de la República Argentina, á los que vieren este instrumento: salud! Yo, Guillermo White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de la Oficina de Patentes, á nombre de la Nacion Argentina, con autorizacion del Gobierno, y á los efectos de la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, certifico que la descripcion y dibujos anexos son cópia fiel de los que existen registrados en esta oficina bajo el número 292 á nombre de los Señores J. & J. COLMAN, representados por D. GUILLERMO G. PARRY, de la marca y accesorios con que distinguen los diversos artículos de su comercio.

En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el Sello de la Oficina de Patentes, y refrendarlo por el Secretario á quince dias del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos setenta y ocho y á los setenta y tres de la Independencia de la República Argentina.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
Firmado—Justo R. Dillon, Secretario.

Se Vende en todos los principales Almacenes,
POR MAYOR
EN CASA DE LOS
UNICOS AGENTES
PARRY & Ca.,
112—SAN MARTIN—112,
BUENOS AIRES.

292 d11—8 p. m.

A LOS ESTANCIEROS
Y
SALADERISTAS

La veleria y almacen de lonas, calle Cangallo N. 51, previene á su númerosa clientela, estancieros, y saladerista, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra un gran surtido de lonas fabricadas especialmente para barvas y encerados.

Se ha recibido tambien una gran cantidad de bolsas para maiz trigo, harina etc.

Calidades superiores y precios módicos. Casa de confianza.

151--Calle de Cangallo--151
Frente al Hotel de la Paz
139 d8 e2.

SE VENDE

Se vende un campo de pastoreo en el partido de las Flores, cuartel seis compuesto de 16 cuadras de frente por 20 de fondo ó sean 320 cuadras, campo sin paja, pastos tiernos propios para cria de ovejas.

Linda con los señores Losano, Disason, Galico y Villanueva: Para tratar Lavalle 301, (antes Parque). — 231 d8 27.

Gran Fábrica de Camisas
SIN RIVAL EN BUENOS AIRES
POR MAYOR Y MENOR
PARA LA CIUDAD Y LA CAMPAÑA

Camisas, camisas. En ninguna parte puede haber camisas tan baratas ni de tan rica clase como las de esta acreditada fábrica de camisas, *La Iberia*, Artes 90, entre Cangallo y Piedad. Contando esta casa con los mejores medios como para poder vender mucho mas barato que en otra parte. Las camisas á medida se confeccionan y se entregan á sus dueños, en solo 24 horas. Casa sin rival en Buenos Aires, por su modicidad que no sufre competencia ninguna en su ramo. Surtido general en camisas blancas y de color, gustos particulares y de última novedad. Camisas para señora, batas, enaguas, pañuelos, corbatas, gemelos, guantes, etc. y todo lo perteneciente al ramo. Se admiten composturas en camisas usadas, Artes 90, entre Cangallo y Piedad.

LA FAMA DE LO BUENO Y BARATO
174 d4 e3.

LA NACIONAL
FÁBRICA DE GUANTES
(ÚNICA EN LA REPÚBLICA)
A. TURDERA
71-FLORIDA-71

Habiendo llegado de Europa nuevos operarios y máquinas perfeccionadas para el corte y cosido de guantes, que han obtenido prémios en la Exposicion, se ha dado mayor estension á los talleres de la fábrica, para atender á los numerosos pedidos al por mayor.

Surtido general de pieles

290 o17 n30-perm.

MINA DE FIERRO
DENOMINADA "ROMAY"
EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA

A dos leguas de la Estacion "Frias" del Ferro-carril de Cordoba á Tucuman

LA PRIMERA EN EXPLOTACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA

2,000 acciones de 250 pfts. cada una; pagaderos por cuotas de diez fuertes mensuales

Desde esta fecha, queda abierta la suscricion que será irremisiblemente cerrada el 15 de Enero próximo.

Mil de estas acciones están pedidas por una sociedad francesa, y el Gobierno Nacional está autorizado á suscribirse por otras 400, segun la ley de 24 de Setiembre de 1875.

Pocas son, pues, las acciones que quedan por colocar.

Desde el 15 de Enero, las acciones suscritas serán repartidas á prorata, segun el artículo 16 de los Estatutos.

La Comision administradora difinitiva, será elegida en la primera Asamblea General que tendrá lugar despues del 15 de Enero, con arreglo á los mismos Estatutos

La riqueza á importancia de esta mina, como los bienes inmensos que reportará á la Nacion con su explotacion, están fuera de toda discusion. Ella reune en si, á mas del fierro en cantidad fabulosa y de una ley que llega hasta el 80 por ciento, los fundentes y combustibles necesarios.

Esta mina es la única de Sud América, y quizá la mas rica del mundo.

Los planos, informes, análisis y demás documentos reunidos en un folleto, como tambien una coleccion de minerales, se encuentran á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle de Piedad núm. 44.—Horas de despacho: de 12 á 3 de la tarde.

163 d4 18 — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1878.

Especialidad para embotellar vinos, clarificar toda clase de liquidos, lavar botellas, embotellar, o encajonar vinos para negocio, o casas particulares, el todo á precios reducidos. Dirijirse á la calle Chacabuco 120, Maison Chabrit o á la calle Florida 5 4, Confiteria Nueva.
827 n17 e14-dpm.

ATENCION!
ATENCION! ATENCION!
IMPORTANTE
REMATE
Por Eduardo Halbach
DE LA VALIOSA FINCA DE ALTOS
Y BAJOS
SITUADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES
Alsina y Lima
A siete cuadras de la Plaza Victoria
EL LÚNES 6 DE ENERO del 79

A las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado la valiosa finca antes mencionada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor Don Salustiano Zavalia, y com perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Ramos de Garmendia, cuyo terreno se compone de 17 y 1½ varas de frente á la calle Alsina bajo los núm. 461 y 465 por 32 1½ varas de fondo á la calle de Lima bajo los núm. 91 á 102

El edificio como ya se ha dicho se compone de altos y bajos, conteniendo un total de 24 piezas, un aljibe, etc. etc., y toda ella habitada.

El todo de la casa produce de renta mas de cuatro mil pesos mensuales.

Llamamos la atencion á los capitalistas, sobre esta importante propiedad situada en el parage mas central de la ciudad y rodeada de espléndidos edificios con tramways en ambas calles y sobre todo, por su muy baja tazacion. La tazacion judicial de esta propiedad, asciende á la cantidad de pesos 687,239.20 cvs.

Base para la venta, ps. 458,159.46 cts.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, á la Escribania de Miguel Repetto, ó al escritorio del rematador, calle Piedad 41. — 244 d8 e6

CAFE DE CEBADA
DE
I. A. NOVARO

En paquetes de una libra marca Ancla, se vende en los principales almacenes. Las familias deben probar este café que es puro y garantido, es resfrescante, alimentoso y saludable. Depósito general por mayor y menor, calle de Corrientes 831. Pedimos encarecidamente pidan siempre el café de I. A. Novaro, marca Ancla, en paquetes para tomar una cosa pura y no ser engañado.
107 d1 15.

OJO-SOMBREROS-OJO
Para señoras, niños y señoritas
CUYO 196
ESPECIALIDAD
En articulos de paja de Florencia
LA PRINCESA MARGARITA

Se ha mudado de la calle Florida 18, á la de Cuyo 196. Se hacen sombreros y trajes para señoras, niños y señoritas, á la última moda, con todo esmero, á precios sumamente acomodados, sin temer de competencia.

Gran surtido de artículos de pajo, sombrillas, flores y otros artículos de alta novedad.

ESPECIALIDAD
En coronas mortuorias
196--CUYO--196
390 n26 d25.

HOTEL
ARGENTINO
ESQUINA
PLAZA 25 DE MAYO
RESTAURANT
ENTRADA
Calle 25 de Mayo N. 5
ALMUERZO 14 PESOS MONEDA CORTE
COMIDA 18 PESOS M|C
Baños Públicos
ENTRADA
CALLE 25 DE MAYO NUM. 5
Baños frios, tibios, calientes
Y DE LLUVIA
BAÑO SUELTO 10 PS
ABONO DE 6 BAÑOS 40 PS.
183 d3-e3.

Libre para todos!
NUESTRO NUEVO
ILUSTRADO CATÁLOGO
DE
SELLOS DE GOMA

PLANCHAS PARA MARCAR
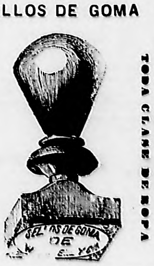

TODA CLASE DE ROPA

Esta ya listo, y se puede obtener llegando hasta el escritorio de los fabricantes.

H. D. Woodwell y Ca.
PIEDAD 134

Directamente en frente de la Oficina de EL PORTEÑO, entre San Martin y Florida.
413 a18—d. p. m.

Restaurant Rossini
FRENTE Á VARIEDADES

Este establecimiento ha hecho reformas de importancia y comodidades para familias, tiene un exelente gefe de cocina, un surtido general de vinos finos, etc. Se sirven almuerzos y comidas, á precios módicos, y un servicio esmerado.
282 d10 11.

LICORES FINOS
MEDIO-FINOS Y ORDINARIOS
PARA OBSEQUIO
CLASE SUPERIOR Y PRECIO REDUCIDO
MARIUS BERTHE
FABRICANTE
137--ESMERALDA--137
BUENOS AIRES

En Paris, 78, premiado con Medalla de plata y en Buenos, en 77, premiada con medalla de primera clase.

Se hacen envios á la campaña
786 d6 20.

PANADERIA DEL CÓNDOR
CORRIENTES 684
ENTRE PARANÁ Y MONTEVIDEO

Prevenimos á nuestra numerosa clientela y á las familias en general, que en vista de la mala clase de las harinas que con generalidad se elaboran actualmente en razon de haberse ardido la mayor parte de los trigos; hemos celebrado un contrato, por el cual y mediante una retribucion de cuatro pesos mas én cada arroba sobre el precio corriente, el molinero se obliga á entregarnos toda la harina que necesitemos en nuestro Establecimiento hasta la próxima cosecha, siendo ella de primera calidad, de trigos inmejorables y perfectamente estacionados.

Esto nos pone en condiciones de poder ofrecer el mejor pan que se fabrica para el consumo diario: asegurando que nuestros precios no sufrirán alteracion alguna.

La grasa con que elaboramos los tan afamados "Bizcochos Criollos del Cóndor" como la que empleamos en la de mas factura, es preparada en el mismo establecimiento y con especial esmero, para cuyo buen éxito, una persona muy inteligente, es la encargada de elegirla y remitirnosla en rama desde los Corrales de abasto. Accediendo al pédido de algunas familias hemos resuelto preparaía en mayor escala para espenderla en vejigas que remitiremos á domicilio.

Para mayor comodidad de las familias que viven el centro, atenderemos cualquier clase de pedido que se nos haga en la casa de los señores A. Bullaich y Ca, calle Alsina 78.

259 d8 15 — *Ignacio Ferrando y Ca.*

EL EXELSIOR
CURA LOS CALLOS y JUANETES

Estos resguarda-callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados, debido al gran alivio que producen y á su exelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco pasa callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

MODO DE USARLOS

Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete queda exactamente en el centro mismo del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465. — 223 d8 19.

SALSA INGLESA LEGITIMA
"LEA & PERRINS."

SALSA INGLESA LEGITIMA.

Cópia—La Oficina de Patentes de la República Argentina, á los que vieren este instrumento: salud! Yo, Guillermo White, Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, como Comisario de la Oficina de Patentes, á nombre de la Nacion Argentina, con autorizacion del Gobierno, y á los efectos de la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, certifico que la descripcion y dibujos anexos son cópia fiel de los que existen registrados en esta oficina bajo el número 233 á nombre de los Señores LEA & PERRINS, representados por D. GUILLERMO G. PARRY, de la marca con que distinguen la SALSA de su fabricacion.

En testimonio de lo cual hago sellar este instrumento con el Sello de la Oficina de Patentes, y refrendarlo por el Secretario á seis dias del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos setenta y siete y á los sesenta y dos de la Independencia de la República Argentina.

Firmado—GUILLERMO WHITE.
Firmado—Justo R. Dillon, Secretario.

Se Vende en todos los principales Almacenes,
POR MAYOR
EN CASA DE
PARRY & Ca.,
112—SAN MARTIN—112,
BUENOS AIRES.

A consecuencia de las muchas imitaciones, es preciso fijarse que cada Botella de la SALSA LEGITIMA lleva la firma de LEA & PERRINS.

294 d11—8 p. m.

Tinta para marcar
IMPERIAL CARMESÍ de SIMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se la reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado por lo que se escribe, de aparecer gradualmente, sinó que son destructoras para los tejidos, por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingrediente nocivo de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanente negro
sin perjudicar al tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de géneros y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma electro-plateada hecha solamente para usar con esa tinta.

Se vende con cajas á 10 pesos en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 465, Farmacia Amoedo, Tacuari esquina Independencia. — 224 d8 11.